Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

REF: CALIFICA CONDICION DE TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM Y POR SER PROVEDOR UNICO

DECRETO (E) Nº 3573

FECHA, 09 JUL 2013

VISTOS:

El artículo 10 Nº 8, letra c).- del Reglamento de la Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, reforzado por el artículo Nº 10 número 8 del reglamento de la ley de Nº 19.886 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Necesidad de contratar el servicio de Seminario de "Evaluación de autentica y Aprendizaje Efectivo en la Era de las Mediciones" A realizarse en la Universidad del Bio Bio, y como expositor el Doctor Miguel Angel Santos Guerra. Dicho seminario se realizara el miércoles 10 de julio, con la participación de 6 docentes de nuestra comuna.

Artículo 10 Nº 4 del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Informe de la Directora DAEM, de acuerdo al artículo 22 del Reglamento Interno de compras.

DECRETO:

1.- Califíquese tal situación para incurrir en trato directo menor a 10 UTM y proveedor único.

2.- Autorícese contratación con el proveedor Universidad del Bio Bio, RUT Nº 60.911.006-6, para la adquisición solicitada a través de orden de pedido N° 804 de fecha 08.07.2013, proveniente del DAEM, de la Comuna de Chillán Viejo.

3.- La suma total del servicio será de $ 180.000.- impuesto incluido. Por 6 participantes

4.- Impútese el gasto que origine el presente Decreto a Fondo SEP DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV / FFV / MGGB / MVY / RMR /mch
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación, Interesado, adquisiciones

INFORME
TRATO DIRECTO

En atención al Artículo N° 22 del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Chillán Viejo, vigente, procedo a emitir el siguiente Informe por Trato Directo.

BIEN/SERVICIO	:	SEMINARIO DE "**EVALUACION DE AUTENTICA Y APRENDIZAJE EFECTIVO EN LA ERA DE LA MEDICION",** POR EL DOCTOR MIGUEL ANGEL SANTOS GUERRA.
ID LICITACION	:	
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	:	SE REQUIERE TRATO DIRECTO PARA SEMINARIO DICTADO POR LA UNIVERSIDAD DEL BIO BIO, DONDE ES LA UNICA CAPACITACION QUE SE DARA EN LA ZONA CENTRO SUR DE CHILE, EL QUE SERA DICTADO POR EL DOCTOR MIGUEL ANGEL SANTOS GUERRA
PROVEEDOR	:	Universidad del Bio Bio, Rut 60.911.006-6
CONCLUSION	:	Participación de 6 Docente de Escuela de nuestra comuna.
MARCO LEGAL	:	Articulo N° 10, punto 4 del Reglamento vigente Ley de Compras Públicas.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
JEFE FINANZAS EDUCACION

RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA (E)

Distribución:
UCM
Administración Municipal
DAEM
Adquisiciones